



DECLARACIÓN JURADA SINTÉTICA LEY 5428

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
Superior Tribunal de Justicia

CARGO: Ministro del Superior Tribunal de Justicia

El que suscribe RAMON RUBEN AVALOS, DNI. 07.992.456, domiciliado en Arbo y Blanco N° 819. U.F. 02 de la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco), en carácter de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, designado por Decreto N° 2728/97 DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 5428 de Ética y Transparencia en la Función Pública, su modificatoria N° 5509 y Decreto Reglamentario 2538/05, que mi Patrimonio se integra de la siguiente manera:

ACTIVO			
RUBRO	TITULAR	CONYUGE	OTROS
INMUEBLES	\$ 1.872,37	\$ -	\$ -
MUEBLES REGISTRABLES	\$ 27.000,00	\$ -	\$ -
MUEBLES	\$ 1.443,62	\$ -	\$ -
INVERSIONES	\$ -	\$ -	\$ -
DISPONIBILIDADES	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -
CREDITOS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 35.315,99</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

PASIVO			
RUBRO	TITULAR	CONYUGE	OTROS
DEUDAS	\$ 6.000,00		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 6.000,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Resistencia, 20/10/2006

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.

20 / 10 / 2006

P. MARIA MERCEDES MUSIMEST  
VC. DIREC. GRAL. DE PERSONAL  
PODER JUDICIAL DEL CHACO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALICIA ROCIO RODRIGUEZ  
ESCRIBANA GENERAL  
DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE CHACO